

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. CONTRATO - OPS: PS 2815-202 C.D.P. No.: 10 Proceso al que pertenece: SERVICIOS DE SALUD DE URGENCIAS Y HOSPITALIZACION BAJA COMPLEJIDAD
Unidad a la que pertenece: APH

Nombre del Contratista: BELTRAN JARAMILLO GIOVANNY ALBERTO C.C. 79.545.416 de: BOGOTA

Fecha Inicio: 2020-02-01 Fecha Terminación inicial: 2020-07-31 Valor Mensual: Valor a cobrar: \$ 1.888.128

ADICIÓN/ OTRO SI	VALOR ADICIÓN	CDP	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

Nº CTA	MES DE CUENTA DE COBRO	VALOR A PAGAR	VALOR PAGO SEGURIDAD SOCIAL	NÚMERO DE PLANILLA
1	FEBRERO	\$ 1.459.008	\$ 250.300	1026511813
2	MARZO	\$ 1.544.832	\$ 251.500	1028322996
3	ABRIL	\$ 1.716.480	\$ 250.300	1028323400
4	MAYO	\$ 1.888.128	\$ 250.300	1029169977
5	JUNIO	\$ 1.888.128	\$ 250.300	1029624756
6	JULIO	\$ 1.888.128	\$ 250.300	1030463824
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

Resumen de contrato	VALOR INICIAL DEL \$ 11.586.240	VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$ 11.586.240	PAGOS REALIZADOS \$ 10.384.704	SALDO DEL CONTRATO \$ 1.201.536
---------------------	---------------------------------	--	--------------------------------	---------------------------------

2. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y AVANCE EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SUS SERVICIOS DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE CONDUCTOR, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN EL PROCESO DE LA DIRECCION DE URGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E

Relación de actividades para el periodo: Desde: 2020-07-01 Hasta: 2020-07-31

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Las estipuladas en la minuta)	DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO ACTIVIDADES O PRODUCTOS DESARROLLADOS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN
1 VER DOCUMENTO ADJUNTO	VER DOCUMENTO ADJUNTO
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	

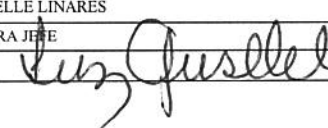
Observaciones:
PLANILLA No. : 1030463824

Se anexa certificación de pago a Salud, pensión y ARL.
En caso de tener contrato nuevo se debe anexar también la certificación bancaria con la primera cuenta de cobro

C.C. 79.545.416 de BOGOTA


Firma del Contratista

VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATOS

NOMBRE: LUZ GUISELLE LINARES
CARGO: ENFERMERA JEFE
FIRMA 

PAGOSIMPLE I

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2020-07-07, 01:29:28 PM Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES Número Planilla: 1030463824
Periodo Cotización: junio de 2020 Periodo Servicio: junio de 2020 Referencia pago (PIN): 8818494300

PAGADO 07/07/2020

ANTE

GIOVANNY ALBERTO BELTRAN JARAMILLO	Dirección	CR 2F ESTE #49 - 52 SUR
CC79545416	Teléfono	3212427828
INDEPENDIENTE	Forma Presentación	ÚNICO
NATURAL	Departamento	BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ D.C.	Identificación	
1	ARP	NINGUNA ARP

RTANTE

liado		Novedades										Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
i	Tipo Consumir	Subtipo Consumir	INO	RET P	TDE	TAE	TAP	TOP	VSP	CON	VST	SLN	ICB	YF	CAV	ICP	ICB	AFP	ICB	AFP	ICB	AFP	ICB	AFP	ICB	AFP	ESAP	Aporte Ministerio	Total
TRAN	03	00																											\$ 250.300

id	IBC Riesgos		IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Salidos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
7.803	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 140.500	\$ 109.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 250.300	\$ 0	\$ 250.300

ACTIVIDADES Y PRODUCTIVIDAD

FECHA: 1 AL 31 DE JULIO DE 2020

Nº	ACTIVIDADES	CUMPLIMIENTO %
1	Dar al bien, el uso propio de su naturaleza, propendiendo por su adecuado mantenimiento y custodia	100%
2	Conservar y mantener en perfecta condición, estado de presentación y seguridad de la móvil asignada	100%
3	Revisar y cumplir los protocolos y procedimientos establecidos por la SUBRED inherentes al objeto del contrato	100%
4	Tener en cuenta todos los aspectos técnico-mecánicos del vehículo y hacer buen uso del mismo, tomando las medidas preventivas y las correctivas si es el caso, con el fin de evitar su deterioro y que permanezcan con las condiciones necesarias para un óptimo servicio a la ciudadanía	100%
5	Informar y solicitar la realización de mantenimientos preventivos y correctivos a la ambulancia que tiene bajo su responsabilidad	100%
6	Asistir y actualizar todos los cursos establecidos y solicitados por el CRUE CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS EN SALUD.	100%
7	Reportar a la CRAU Central de Referencia Autorizaciones y Urgencias de la SISSCO todas las novedades relacionadas con los incidentes y los traslados de los pacientes al destino indicado por el personal de CRAU	100%
8	Cumplir con las normas de seguridad, según los parámetros establecidos en materia de tránsito y transporte en el país, teniendo en cuenta las normas de manejo preventivo	100%
9	Utilizar responsablemente las señales de emergencia: luces y sirena	100%
10	Cumplir con la programación de agenda para el desarrollo de las actividades de los servicios	100%
11	Realizar el cambio de turno cumpliendo con las directrices establecidas para el cumplimiento del contrato.	100%
12	En caso de presentarse novedades, informar con anticipación dicha situación para la provisión del respectivo reemplazo	100%
13	Desarrollar las obligaciones que se generen directa e indirectamente del objeto contractual.	100%
14	En caso de sufrir accidente de tránsito comunicar inmediatamente a la aseguradora de la SISSCO	100%
15	En caso de sufrir accidente a algún peatón cumplir con los requerimientos establecidos para el manejo respectivo según protocolo.	100%
16	Conocer y cumplir la política de seguridad del paciente, reportar evento adverso e incidentes datos que servirán para formula acciones de mejoramiento o planes de mejoramiento	100%
17	Usar adecuadamente el radio de la ambulancia y comunicarse con la CRAU.	100%
18	Utilizar el teléfono institucional para tramites dentro de la SISSCO, propender por el adecuado uso y tener cargado el equipo todo el tiempo.	100%
19	En caso que la móvil sufra algún tipo de daño solicitar autorización a la líder de trasporte para arreglo dentro del taller que tenga contratada la subred.	100%
20	cumplir con la respectiva afiliación a la ARL en relación al riego 4.	100%
TOTAL		100%

FIRMA SUPERVISOR

FIRMA CONTRATISTA